

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4176 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. Primera Instancia n.º 3, Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 618/17.
- 2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
- 3.- Fecha de declaración 16 de enero de 2018.
- 4.- Deudor en concurso: Talleres Rodauto SL, con CIF B 02218568, y con domicilio en Avenida Zaragoza, n.º 40, La Roda, Albacete.
- 5.- Facultades de Administración: Intervenidas
- 6.- No se ha solicitado liquidación
- 7.- Administración concursal: Don José Juan Narro Herrera con domicilio en calle Tejares, n.º 7, Albacete y e-mail jjnarro@jjnarro-abogados.com
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo, 85 de la Ley Concursal.
- 9.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Albacete, 22 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004528-1